

Comunicado de Prensa sobre el costo de pasaportes biométricos en el exterior

Comunicado Oficial 019 - 16

Con relación a las informaciones que circulan respecto al costo por la emisión de los nuevos pasaportes electrónicos (biométricos) en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple con hacer de conocimiento lo siguiente:

El costo del pasaporte electrónico será de SC/ 70.00 (setenta soles consulares) equivalente a \$ 70.00 dólares americanos o su equivalente aproximado en moneda local de conformidad con el DS Nro.036-2016-RE.

El valor por emitir un pasaporte en el extranjero resulta mayor al valor de la emisión en territorio nacional en razón de los costos superiores que significa implementar 111 Centros de Emisión a nivel mundial, a diferencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones que ha requerido implementar 20 Centros de Emisión a nivel nacional.

A diferencia de la responsabilidad para la emisión de pasaportes de la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe cubrir un espacio geográfico muy superior al territorio nacional capturando los datos de los ciudadanos en 111 puntos en el exterior, personalizando el pasaporte en tres puntos distintos (México, Francia y Perú), para luego, finalmente, devolverlos a los respectivos consulados para ser entregados al connacional.

Es del caso señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha calculado el costo del pasaporte electrónico que emitirá en el exterior, siguiendo rigurosamente las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM, el cual regula técnicamente los procedimientos administrativos y servicios prestados por entidades públicas, en base al costo real de producción.

Es importante señalar que el pasaporte electrónico es un documento marcadamente distinto al antiguo pasaporte mecanizado en cuanto a insumos y elementos de tecnología, seguridad e inviolabilidad de última generación, lo que ha influido también en el incremento de su costo.

Asimismo, cabe destacar que del conjunto de países de América que actualmente emiten pasaportes electrónicos, el precio unitario que el Perú pone a disposición de sus ciudadanos en el exterior es uno de los de menor costo.

Finalmente, cabe destacar que con la inversión que hará el connacional, cada cinco años, podrá acceder a un documento de viaje de altísima calidad y de mayor seguridad, lo que le permitirá su acceso, en un primer momento al espacio Schengen, y, en un futuro a los principales destinos del planeta. Proceso en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra comprometido.

Lima, 15 de junio de 2016